

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES**

<b>1 NÚMERO DE ACTA</b>	<b>05-2023-MDR/CS</b>
-------------------------	-----------------------

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En la ciudad de Puerto Malabrigo, a los **28** días del mes de Setiembre de 2023, en el Salon consistorial de la Entidad, a las 02:30 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución de Alcaldía N° 284-2023-MDR, de fecha 24 de agosto de 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2023-MDR/CS**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR Y CARGADOR FRONTAL; EN EL (LA) UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL EN LA LOCALIDAD PUERTO DE MALABRIGO, DISTRITO DE RAZURI - PROVINCIA DE ASCOPE - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, que corresponde a la CAMIÓN RÍGIDO COMPACTADOR 4x2 DE 15 m3 PARA RESIDUOS SÓLIDOS, CON ALZA CONTENEDOR**, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

Nota.- En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la evaluación y

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	DANIEL ISQUIEL VALENCIA DE LA CRUZ	Titular	X	Dependencia:	OEC
		Suplente			
Primer Miembro	ALEJANDRO AARON TEJADA DIAZ	Titular	X	Dependencia:	EXPERTO INDEPENDIENTE
		Suplente			
Segundo Miembro	STEVEN ANDRE LEIVA VARGAS	Titular	X	Dependencia:	SERVICIOS MOTORIZADO
		Suplente			

**4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	CORPORACION DE INVERSION PROYECTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20516959259
2	CORPORATION WITHMORY S.R.L.	20525165958
3	CHALSA CORPORATION S.A.C.	20538736695
4	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.R.L.	20609264021

**5 DETALLE DE LOS POSTORES**

En el día y horario señalado en las bases, el siguiente postor presento su oferta a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado.

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación
1	CONSORCIO MAQUINARIAS DEL PERÚ	19:25:24

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES**

**6** Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases. asimismo la documentación de presentación obligatoria son:

a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)  
 b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  
 En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  
 En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  
 En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.  
 c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)  
 d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)  
 e) Adjuntar Ficha Técnica y/o Folletos y/o instructivos y/o catálogos o similares para acreditar las características y/o requisitos funcionales específicos de los bienes previstos en las especificaciones técnicas que deben ser acreditadas por el postor; Componentes y/o características a sustentar: Motor, Transmisión, sistema hidráulico, ejes, Dirección, Frenos, Sistema Eléctrico, cabina, neumáticos, Según corresponda.  
 f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)  
 g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)  
 h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.  
 El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales, los motivos de la no admisión de ofertas se anexan al presente.-

**7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		

**8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**

De acuerdo con la revisión efectuada, a la única oferta que fue admitida por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
2	CONSORCIO MAQUINARIAS DEL PERÚ	UNICO

**9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

**9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA**

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	CONSORCIO MAQUINARIAS DEL PERÚ	999,800.00	105.60

**10 DATOS DE LA AMPLIACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP)**

Ampliación de CCP	Si	<b>X</b>	No
Fecha de la ampliación de CCP	4/10/2023		
Monto de la ampliación de CCP	S/ 51,100.00		

**11 DATOS DE LA APROBACIÓN DEL TITULAR DE LA ENTIDAD**

Aprobación del Titular de la Entidad	Si	<b>X</b>	No
Tipo y número del documento de aprobación.	Tipo	RESOLUCION	No 346
Fecha del documento de aprobación	4/10/2023		

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES**

<b>12</b>	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>
	La evaluación de las ofertas se detalla en el numeral 13 de la presente Acta.

<b>13</b>	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>	
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR	
	<b>CAMIÓN RÍGIDO COMPACTADOR 4x2 DE 15 m3 PARA RESIDUOS SÓLIDOS, CON ALZA CONTENEDOR</b>	
	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	<b>CONSORCIO MAQUINARIAS DEL PERÚ</b>
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
	PRECIO	50 puntos
<b>13.1</b>	PLAZO DE ENTREGA	10 puntos
	GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	20 puntos
	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	10 puntos
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>90 puntos</b>

<b>11</b>	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>	
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:	
	<b>N° DE ORDEN DE PRELACIÓN</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>
	1	CONSORCIO MAQUINARIAS DEL PERÚ
		<b>PUNTAJE TOTAL</b>
		90
	<b>Nota.-</b> En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.	

<b>12</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>		
	Luego de culminada la evaluación, se determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:		
	<b>CAMIÓN RÍGIDO COMPACTADOR 4x2 DE 15 m3 PARA RESIDUOS SÓLIDOS, CON ALZA CONTENEDOR</b>		
	<b>12.1</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	<b>CONSORCIO MAQUINARIAS DEL PERÚ</b>
		<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b> <b>NO CUMPLE</b>
	<b>B</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	X
		<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>	<b>CALIFICA</b>

<b>13</b>	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>	
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
	<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>
	1	CONSORCIO MAQUINARIAS DEL PERÚ
	<b>DE SER EL CASO INCLUIR:</b>	
	Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:	
	<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>
	1	
	...	
		<b>CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN</b>

<b>14</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
-----------	-------------------------





FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES**

Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta, asimismo teniendo a la vista el monto ofertado por el unico postor esta se encuentra por encima del valor estimado, por lo que antes de dar la Buena Pro, corresponde aplicar lo señalado en el numeral 68.3 del Artículo 68 del RLCE, "68.3. En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor.", Concordado con el numeral 68.4 del mismo artículo "68.4. En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad", siendo las 16:30 horas del mismo día los presentes en el acto administrativo, firman en señal de conformidad

15



CPC DANIEL ISQUIEL VALENCIA DE LA  
CRUZ

PRESIDENTE



ING. ALEJANDRO AARON TEJADA  
DIAZ

1ER MIEMBRO



ING. STEVEN ANDRE LEIVA  
VARGAS

2DO MIEMBRO

**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**